



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPUESTAS DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

TRAMITACIÓN

PLAZO DE ENMIENDAS

8L/PRRP-0001 Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento.

Página 1

PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

TRAMITACIÓN

PLAZO DE ENMIENDAS

8L/PRRP-0001 *Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento.*

(Publicación: BOPC núm. 192, de 6/6/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de junio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPUESTAS DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

1.1.- De reforma del Reglamento del Parlamento: tramitación en lectura única.

Acuerdo:

1.- En relación con la propuesta de reforma de referencia, en conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 17 de junio de 2014, se acuerda la tramitación de dicha propuesta de reforma directamente y en lectura única, y la apertura de un plazo común de presentación de enmiendas a la totalidad y al articulado.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

2.- En conformidad con lo previsto en el artículo 104 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 17 de junio de 2014, se acuerda la reducción del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y al articulado a la propuesta de reforma de referencia, quedando fijado en 10 días.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



